

# Con los días contados

Quizás hayas caído en que el plástico es un tema recurrente. El problema no es para menos y da mucho de qué hablar, sobre todo cuando las instituciones acuerdan soluciones, como es el caso.

Enero de 2019 finalizaba con una noticia interesante: Baleares acordaba aprobar una ley de residuos que **prohíbe productos desechables como pajitas y bastoncillos para los oídos**, según la agencia EFE. La noticia es nueva en España, pero no en Escocia (Reino Unido), donde desde enero de 2018 ya no se pueden comercializar bastoncillos.

La Comisión Europea publicó el 28 de mayo de 2018, días antes de la conmemoración del Día del Medio Ambiente, una nota informativa sobre las nuevas normas de la Unión para reducir la contaminación marina. La directriz propone un conjunto de medidas para reducir o eliminar los artículos de plástico de un solo uso que se encuentran con mayor frecuencia en playas y mares europeos. **Cubiertos, platos, agitadores o palos de globos** aparecen nombrados en la lista de utensilios junto con los citados anteriormente.

Las **bandejas contendoras de comida y las tazas de bebida** verán reducida su producción y se permitirá continuar la producción de **botellas de bebida**, y los **envases de bebida** solo se permitirán si sus tapas permanecen unidas. Además, los 28 países miembros de la Unión Europea estarán obligados a recolectar el 90% de las botellas plásticas de un solo uso antes del año 2025 (todo un reto para España) y pone como ejemplo el reembolso de depósito.

Europa hace responsable de sus residuos a los productores de filtros para tabaco, bolsas de plástico ligeras, envases de alimentos, paquetes y envoltorios (como los de las patatas fritas y dulces), toallitas húmedas y globos, y les obliga a participar de los costos de gestión de residuos y limpieza, además de medidas de sensibilización.

Todo ellos, junto con **las artes de pesca de un solo uso**, forman parte de una lista de productos que representan el 86% de todos los artículos de plástico de usar y tirar que acaban en nuestras playas, y aproximadamente la mitad de toda la basura marina de plástico.

La Unión Europea exhorta a los gobiernos a liderar en sus respectivos territorios la reducción del uso de envases de plástico mediante objetivos nacionales, implementando en el mercado alternativas no contaminantes, y a concienciar a los consumidores sobre el impacto negativo de la basura de plásticos. En nuestro país, una relevante cadena valenciana de supermercados ya ha reemplazado la barra de plástico de los bastoncillos para oídos que comercializa por una de cartón, haciendo de éste un artículo 100% biodegradable.

La Comisión ha pensado en los microplásticos que llegan a los océanos procedentes de la fragmentación de piezas de plástico mayores. Una reducción de la «basura plástica» disminuirá a su vez el porcentaje de microplásticos en los mares. Por otro lado, también se piensa en las partículas que se añaden a pinturas, cosméticos y detergentes, motivo por el cual se evaluará una posible restricción en virtud de la normativa europea sobre productos químicos.

Europa da pasos firmes hacia el cuidado y protección del Medio Ambiente. Hacerlo posible está en tu mano. ▣



PABLO ALCOLEA

MEDIO AMBIENTE

